



ÁREA NATURAL PROTEGIDA ARCHIPIÉLAGO DE BOSQUES Y SELVAS DE LA REGIÓN CAPITAL

FLORA

El Archipiélago de Bosques y Selvas de la Región Capital del Estado de Veracruz fue decretada como Área Natural Protegida en la categoría de Corredor Biológico Multifuncional, publicado en la Gaceta Oficial de fecha 5 de enero de 2015; está conformada por 7 polígonos ubicados en la zona centro de la región capital. Estos espacios tienen como propósito la conservación de los remanentes de vegetación de bosque mesófilo de montaña y selva baja caducifolia bajo un manejo sustentable de los ecosistemas, sus elementos y los servicios ambientales que de ellos deriven. Aunado a ello el preservar en los centros de población los elementos naturales indispensables al equilibrio ecológico y al bienestar y seguridad general de la sociedad.

LOCALIZACIÓN

Se encuentra en la parte central del Estado de Veracruz, compuesta por una serie de 7 polígonos fragmentados y dispersos alrededor de la mancha urbana de la ciudad de Xalapa, distribuidos en los municipios de Xalapa, Banderilla, Coatepec, Emiliano Zapata y Tlalnahuayocan. En conjunto suman una superficie de 5,580 hectáreas ubicadas en un rango altitudinales entre 1,000 a 1,500 msnm.

Es un paisaje compuesto principalmente por vegetación de bosque mesófilo de montaña, también se observa bosque de encino, selva baja caducifolia y vegetación secundaria; algunos géneros y especies que destacan son el encino (*Quercus xalapensis*), liquidámbar (*Liquidambar macrophylla*) magnolia (*Magnolia shiedeana*), aguacate (*Persea americana*), chirimoya (*Annona cherimola*), marangola (*Clethra macrophylla*), jacaranda (*Jacaranda minosifolia*), olmo (*Ulmus mexicana*), pepinque (*Carpinus carolineana*), croto (*Croton draco*) y jonote (*Heliocarpus appendiculatus*), entre otros.

FAUNA

Entre la fauna presente se observan pequeños mamíferos como conejos (*Sylvilagus floridanus*), ardillas (*Sciurus aureogaster*), armadillos (*Dasypus novemcinctus*), tejones (*Nassua narica*), tlacuaches (*Didelphis virginiana*), zorra (*Urocyon cinereoargenteus*) y comadrejas (*Mustela frenata*). Respecto a la herpetofauna se aprecian tlaconetes (*Bolitoglossa platidactyla*), lagartija (*Sceloporus variabilis*), perrito (*Anolis sericeus*), falso coralillo (*Lampropeltis triangulum*), culebra de jardín (*Ninia sebae*). De igual manera aves como tordos (*Quiscalus mexicanus*), tecolotito abajeño (*Glaucidium brasilianum*), luis gregario (*Myiozetetes similis*) colibrí (*Campylopterus curvipennis*),

jilguero (*Spinis pinus*), calandria (*Icterus bolokii*), gavilanes (*Accipiter cooperii*), chéjeres (*Melanerpes aurifrons*), primavera (*Turdus grayi*) y urraca papán (*Psilorhinus morio*).

IMPORTANCIA

Esta ANP busca cubrir la mayor superficie de diversidad biológica a nivel regional mediante la complementariedad entre las distintas islas, tratando de evitar el deterioro de las mismas en un conjunto de paisajes que integran mosaicos con distintos grados de conservación, constituyendo un corredor Biológico multifuncional, esta formación se asemeja a un archipiélago, de ahí su denominación.

ACCIONES

El ANP surge a partir de la voluntad política del Gobierno del Estado de Veracruz por contribuir en la conservación de la biodiversidad de la zona centro del estado. En esta tarea, se tuvo el acompañamiento de algunos sectores de la sociedad civil organizada y la comunidad científica.



SEDEMA
ESTADO DE VERACRUZ

VER Ambiente
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE